

Plantean Instituto de Estudios Legislativos y Finanzas Públicas para el Congreso de BCS



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Con la iniciativa para transformar el **Instituto de Estudios Legislativos** en un **Centro de Estudios Legislativos y de las Finanzas Públicas**, el **Congreso de Baja California Sur** contará con un centro de investigación y consulta encargado de fortalecer el trabajo parlamentario, mediante estudio, acopio de información, actualización, capacitación y adiestramiento en materia legislativa, tal como ya se cuenta en otros Congresos del

país, afirmó el iniciador, diputado **Esteban Ojeda Ramírez**.

Informó el **Congreso del Estado**, que el representante de la fracción de **Morena** presentó en el pasado periodo de sesiones, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la **Ley Reglamentaria del Congreso del Estado de Baja California Sur** y se prevé que sea dictaminado en el segundo periodo de sesiones que inicia el 1 de septiembre.

Explicó que el **Instituto** ya se encuentra establecido en la **Ley Reglamentaria** del Congreso local, sin embargo no está en funciones, por ello plantea las reformas para que, al aprobarse, sea una realidad y sea diseñado acorde a las necesidades actuales del **Congreso del Estado**.

La iniciativa plantea que el decreto que contiene esta iniciativa, entre en vigor el día primero de enero del año 2020, previa su publicación en el **Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur**, ya que esto permitirá realizar las proyecciones y previsiones presupuestales correspondientes.